



Tipo Norma	:Decreto 47
Fecha Publicación	:09-03-2012
Fecha Promulgación	:26-01-2012
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Título	:DESIGNA MIEMBROS EN EL CONSEJO SUPERIOR DE CIENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
Tipo Versión	:Única De : 09-03-2012
Inicio Vigencia	:09-03-2012
Id Norma	:1037765
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1037765&f=2012-03-09&p=

DESIGNA MIEMBROS EN EL CONSEJO SUPERIOR DE CIENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Núm. 47.- Santiago, 26 de enero de 2012.- Considerando:

Que el DFL N° 33, de 1981, del Ministerio de Educación, en su artículo 4°, crea el Consejo Superior de Ciencia, organismo autónomo, que se relaciona con el Estado a través de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt);

Que, por decreto de Educación N° 592, de 24 de noviembre de 2008, se designaron, como integrantes del mencionado Consejo, por el período legal de tres años, a don Mario Hamuy Wackenhut y a don Osvaldo Ulloa Quijada;

Que dicho Consejo, en sesión de los días 18/10/2011, 8/11/2011 y 22/11/2011, procedió a elaborar la correspondiente terna para proponer al Presidente de la República el reemplazo de dichos integrantes, cuyo período de nombramiento se ha cumplido, y

Visto: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; DFL N° 33, de 1981, del Ministerio de Educación; decreto supremo N° 632, de 1983, del Ministerio de Educación; decreto N° 592, de 2008, del Ministerio de Educación; oficio Res. N° 5, de 2 de diciembre de 2011, del Presidente del Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico y de la Directora del Programa Fondecyt de Conicyt; correo electrónico de fecha 23 de enero de 2012, del Asesor Presidencial, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Artículo único: Designase, por el período legal de tres años, a contar de la total tramitación del presente decreto, en el Consejo Superior de Ciencia, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), a don Carlos Enrique Saavedra Rubilar, RUT N° 8.867.380-8, en la vacante dejada por expiración del plazo de nombramiento de don Mario Hamuy Wackenhut y a don René Darío Garreaud Salazar, RUT N° 9.606.852-2, en la vacante dejada por expiración del plazo de nombramiento de don Osvaldo Ulloa Quijada.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Harald Beyer Burgos, Ministro de Educación.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Poblete Aedo, Subsecretario de Educación (S).